

*Centro Universitario
"José Martí Pérez"*

CUM: "Simón Bolívar"

Trabajo de Diploma

Trabajo de Diploma

Título: *"Violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua".*

Autora: *Arianny Cedeño León.*

Tutor: *Lic George Hernández.*

Curso: *2009-2010*

"Año 52 de la Revolución"

DEDICATORIA

A la vida,

*que me ha dado la posibilidad de crecer y forjarme en un país
al que amo y espero ser útil.*

Al amor,

que me concibió y hace crecer.

A mis padres,

*sin los cuales el presente no pudiera ser hermosa realidad, y
mucho menos, el futuro luminoso.*

A todos

los que me aman con mis más defectos que virtudes.

AGRADECIMIENTOS

- *Al gran amor de mi familia, porque siempre estuvieron en mi mente y en mi corazón dándome fuerza interior.*
- *A mi tutor George Hernández por sus valiosos aportes e ideas, dedicación, apoyo y esfuerzo, pues sin su ayuda no hubiera sido posible realizar este trabajo.*
- *A mis compañeros y profesores de la Universidad los que incidieron en mi formación profesional.*
- *A los que en esta etapa de esfuerzo he podido conocer un poco mejor.*
- *Gracias a la vida porque aun existen personas maravillosas con las cuales he tenido la dicha de compartir vivencias de variadas formas.*

A todos muchas gracias.

PENSAMIENTO

“En los andes puede estar el pedestal de nuestra libertad, pero el corazón de nuestra libertad está en nuestras MUJERES”.

José Martí.

ÍNDICE

<i>Capítulos</i>	<i>Páginas</i>
RESUMEN.	
INTRODUCCIÓN:	1
CAPÍTULO I: Fundamentación Teórica	7
1.1- Violencia Intrafamiliar	7
1.2- Familia y Prevención	20
CAPÍTULO II: Marco Metodológico	33
2.1- Aspectos generales del diseño, su población y muestra	33
2.2- Métodos utilizados en la investigación	34
CAÍTULO III: Presentación y Análisis de los resultados.	37
CONCLUSIONES.	49
RECOMENDACIONES	50
BIBLIOGRAFÍA.	51
ANEXOS.	

RESUMEN

Se realizó un estudio descriptivo-retrospectivo sobre la violencia contra la mujer perteneciente a familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua. Identificándose como población a 722 mujeres en familias disfuncionales. De ella se tomó como muestra mediante un muestreo aleatorio simple a 100 mujeres a las que se procedió a diagnosticar la posible presencia de violencia contra la mujer en sus conflictos intrafamiliares, mediante un grupo de técnicas como la entrevista, observación, encuesta, revisión de documentos y el test de completar frases. El trabajo, presenta como novedad científica la integración en el trabajo preventivo diversos factores como son: el consultorio del médico de la familia, la comunidad y las organizaciones sociales que desde su proyección deben incluir acciones (más en lo profiláctico que en el tratamiento). Finalmente arribamos a la conclusión que existen altos índices de violencia contra la mujer siendo las formas psicológicas de violencia mayoritarias, prevaleciendo el abuso verbal, se recomienda incrementar las actividades de promoción de salud y establecer una mayor interrelación entre las organizaciones de Masas y las Instituciones de Salud.

INTRODUCCIÓN

La violencia ha existido a lo largo de la historia de la humanidad y tiene sus ciclos de acrecentamiento y mayor intensidad. En el último siglo han sido evidentes las guerras mundiales, las luchas reivindicatorias y la defensa territorial. Obviamente estas manifestaciones no están desligadas de los procesos sociales, económicos, políticos, culturales que demarcan diferentes necesidades y diversos estados de tolerancia. Esta manifestación macro de la sociedad se manifiesta en los otros sistemas tales como el familiar, el de la pareja, el laboral, el escolar y el individual (1).

A pesar del vertiginoso desarrollo del mundo contemporáneo y de las transformaciones ocurridas por el avance de la ciencia y la técnica, traducida en una nueva forma de vivir, la familia sigue manteniendo el lugar cimero en el universo en que esta inmerso el hombre en busca de su desarrollo, armonía y bienestar dentro de la sociedad. Posiblemente en ningún otro lugar de la sociedad se den tantos casos de violencia o maltrato físico como dentro del hogar. Por lo menos parece ser la conclusión de los sociólogos ante la cada vez mayor frecuencia de denuncias sobre casos de maltrato a la esposa, a los hijos, y a los ancianos; los cuales requieren de atenciones especializadas (2).

Cada año miles de ciudadanos en el mundo sufren dentro de sus hogares como resultado de actos de violencia doméstica, que se manifiestan no sólo en golpes físicos sino también en formas sutiles que provocan impactos a más largo plazo pero que pueden ser tan destructivas de la personalidad como las primeras, por lo que se le reconocen variedades de presentación y consecuencias disímiles. Como sucede en otros muchos países, el denominador común es la inexistencia de estadísticas sobre esta problemática que abarcan todo el país, porque la víctima objeto de la violencia en un alto porcentaje no lo confiesa.

Datos ofrecidos por Naciones Unidas refieren que una de cada cuatro mujeres es afectada por la violencia conyugal. Las estadísticas internacionales indican que el 2% de las víctimas de violencia corresponden a abuso hacia al hombre; el 75% de los casos corresponden a maltrato hacia la mujer y el 23% restante son los casos de violencia recíproca. Estos datos otorgan al fenómeno características peculiares y remiten a la situación de vulnerabilidad en que se encuentran todas las mujeres, independientemente del lugar que ocupan en la estructura socioeconómica (3 y 4).

La investigación sobre el tema de la violencia doméstica ha tenido un amplio tratamiento por autores internacionales como: Lipovetsky (1994), Magnus Enzensbenger (1996), Kaplan H I y Sadock BJ (1996), Leonore Walter (1998), Klevens J (2001) Vara Horna, Arístides (2006), Paola Silva F (2008). Sus principales coincidencias ya sean desde el punto de vista social o de salud que la violencia afecta a todos los países y a todas las capas sociales y es sin dudas un asunto muy complejo y de difícil solución. (5)

Uno de los problemas más preocupantes que enfrenta la humanidad en el siglo XXI es la violencia. Palpamos y sufrimos un mundo en el que la violencia se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver conflictos entre las personas. Es hoy un problema social de gran magnitud que afecta sistemáticamente a millones de personas en todo el planeta en los más diversos ámbitos, sin distinción de país, raza, edad, sexo o clase social. En América Latina por ser precisamente una región de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, se aprecian cada día más estas conductas. (6)

Nuestro país a pesar de encontrarse en el marco caribeño y latinoamericano no sufre las grandes conductas violentas que padecen los demás países vecinos, no queriendo decir que este fenómeno no esté presente en nuestra sociedad, pero jamás al nivel y magnitud de las citas previamente mencionadas.

El profesor Cristóbal Martínez ha señalado que la violencia familiar aparece con más frecuencia de lo que imaginamos, destacando que muchas veces la víctima es

silenciosa ante el hecho y en otras busca ayuda. Este asunto ha sido tratado por importantes autores cubanos como Almenares M, Louro I, Ortiz MT.1999. Lic. Mariela Almenares Aleaga. 2000, Gladys Fernández Couce (2006), Raisa Ruiz Estrada (2008).Cuba con un sistema de salud privilegiado, dispone de una estructura de salud con médicos y enfermeras de familia que ejercen en la propia comunidad acciones de promoción y prevención. Además, prácticamente en todos nuestros municipios existen las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, donde se imparten programas de atención y prevención de la violencia.

En diferentes áreas de salud funcionan consultas de Psicología y Psiquiatría que atienden esta problemática. En nuestra provincia resulta difícil estimar la magnitud de la violencia debido a la ausencia de investigaciones seriadadas al respecto; aun así existen algunos estudios en los municipios de Sancti Espíritus y Trinidad que tratan de abordar el estudio de la violencia como un problema social y sus diferentes manifestaciones con sus distintas formas de expresión individual y colectiva, los factores que la originan y las consecuencias sociales que las generan llenándonos de la mano a considerar que la violencia es un fenómeno complejo. La ejecución del estudio y el abordaje de la violencia han revelado obstáculos que es preciso salvar para crear condiciones que fomenten el ejercicio del derecho a la salud de nuestro pueblo, las metas que se persiguen son normas.

El Análisis de la Situación de Salud del Consejo Popular de Mayajigua, muestra en la identificación de los principales problemas de salud, un elevado índice de familias disfuncionales y por los datos recogidos por la Policía Nacional y Revolucionaria en el municipio de Yaguajay conocimos que en el año 2009 existió un total de 17 denuncias de violencia contra la mujer 6 de ellas del Consejo Popular de Mayajigua estos elementos aportaron la **situación problémica** para la presente investigación.

De este modo es de crucial importancia realizar un acercamiento hacia la violencia contra la mujer, para lo cual es necesario conocer su existencia y predominio como fenómeno, el modo en que se comporta, lo que llevó a plantearse como **problema de la**

investigación: ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua?

Como **objeto** de investigación: La violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua y como **campo de acción**, Las manifestaciones de violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.

En este sentido, nos trazamos como **objetivo general** del trabajo: Caracterizar las manifestaciones de violencia contra la mujer en familias disfuncionales el Consejo Popular de Mayajigua.

Los **objetivos específicos** asumidos en la investigación se concretaron en:

- 1- Profundizar en los referentes teóricos conceptuales sobre la violencia familiar y su actual comportamiento en Cuba, especialmente en las familias disfuncionales.
- 2-Identificar las manifestaciones de la violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.
- 3-Characterizar a las familias disfuncionales según estructura familiar y ciclo vital.
- 4-Determinar las actitudes machistas en las manifestaciones de violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.
- 5-Precisar las consecuencias domésticas negativas para las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales.

Para el desarrollo de la investigación se planteo como **hipótesis**:

Existen altos indicadores de violencia contra la mujer en las familias disfuncionales del consejo popular de Mayajigua.

Variable dependiente:

Indicadores de violencia contra la mujer: son aquellos que indican violencia contra la mujer, como es la violencia psicológica y la física.

Variable independiente:

Familias disfuncionales: son aquellos grupos naturales de adscripción primaria que permite la subsistencia de sus miembros, en particular aquellos que han tenido su origen dentro de él y la satisfacción de las necesidades de subsistencia y las más específicamente humanas, pero que de forma transitoria ó permanente han dejado de cumplir alguna de sus funciones básicas (afectivas, cuidado y protección, reproductiva, socialización y de status).

Novedad Científica.

El trabajo presenta como novedad científica la integración en el trabajo preventivo diversos factores como son: el consultorio del medico de la familia, la comunidad y las organizaciones sociales (FMC, CDR, PNR) que desde su proyección deben incluir acciones(mas en lo profiláctico que en el tratamiento) que permitan de manera integral un mejor trabajo, penetrando en las dinámicas intrafamiliares, terreno en el cual la identificación de los casos riesgos es insuficiente y principalmente centrado en las denuncias .

Aporte Práctico

El informe recoge como aporte central, el rompimiento de la invisibilidad de este fenómeno en el Consejo Popular de Mayajigua y por tal motivo la llegada a tiempo de la ayudas interpersonales o sociales de cada familia, muy poco representada a través de las escasas denuncias de violencia contra la mujer tanto en sus manifestaciones físicas como psicológicas en este Consejo.

Estructura del trabajo.

El informe consta de: introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El Capítulo I: aborda la fundamentación teórica, científica y metodológica del problema de investigación. El Capítulo II incluye el diseño metodológico de la investigación y en el Capítulo III aparece el diagnóstico de la situación actual del problema. Finalmente aparecen un grupo de conclusiones, recomendaciones y anexos del trabajo.

CAPITULO I: Fundamentación Teórica

1.1-La violencia tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto directo con ella. El modelo psicopatológico explica la violencia como resultado de conductas desviadas propias de ciertos individuos cuya historia personal está caracterizada por una grave perturbación.

Los términos **violencia intrafamiliar** o **violencia familiar**, en sí comprenden la violencia entre todos los miembros de la familia. Con una importante presencia en Sudamérica, se vienen utilizando desde 1988 y 1993 para referirse a la violencia ejercida contra la mujer en el ámbito de la familia, y más concretamente de la pareja, debido a que frecuentemente la violencia ejercida en este ámbito va dirigida contra la mujer. Sería específica de estos casos, y referida a sucesos de violencia contra la mujer en este ámbito no debería ofrecer dudas. De igual modo, desde 1983 también se utiliza **violencia doméstica** ya que resulta común que la violencia contra la mujer aparezca en el ámbito doméstico.

Corsi, que plantea” para definir una situación familiar, como un acto de violencia doméstica, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica” (7, 8,9).

La violencia familiar incluye toda violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de la familia. La violencia más frecuente en el ámbito de la familia va dirigida contra las personas más dependientes, la infancia, los ancianos **y la mujer**. No siempre se ejerce por el más fuerte física o económicamente dentro de la familia, siendo en ocasiones razones psicológicas las que impiden a la víctima defenderse.

Violencia contra la mujer.

Las mujeres de todo el mundo son objeto de violación, la violencia doméstica y otras formas de violencia, y a menudo están ocultas la escala y la verdadera naturaleza de la cuestión.

- En el mundo, una de cada cuatro mujeres ha sido violada en algún momento de su vida.
- Dependiendo del país, entre una y tres de cada cuatro mujeres son maltratadas físicamente en sus hogares de forma habitual.
- Cerca de 120 millones de mujeres han padecido mutilaciones genitales.
- Las violaciones han devastado mujeres, niñas y familias en los conflictos de Ruanda, Camboya, Liberia, Perú, Somalia, Uganda y en la antigua Yugoslavia.

La violencia doméstica no es exclusiva de la mujer, aunque estadísticamente se da con mayor frecuencia que las víctimas son mujeres. Cada vez son más numerosos los casos de hombres que se atreven a denunciar alguna clase de maltrato por parte de sus parejas. Según la primera especialista de España en la defensa de hombres maltratados, **Mercedes Patón**, la violencia familiar en el hombre se produce no sólo durante el propio curso conyugal, sino en gran medida, y en muchos casos, durante el propio proceso de divorcio si éste llegara a producirse.

Según esta abogada especialista existe aún un miedo terrible en el hombre a denunciar estos maltratos por simple y pura vergüenza, en el 2009 se registró que el 25,6 % de los fallecidos por violencia doméstica y de género eran hombres. Este dato incluye los fallecidos a manos de parejas, de hijos o de cualquier otro familiar, no obstante la cifra porcentual exacta de hombres fallecidos a manos de sus parejas asciende ya a la cifra del 11%, una cifra nada desdeñable.

Por otra parte en Estados Unidos, donde la mujer es golpeada cada 18 minutos la violencia en el hogar es la principal causa de las lesiones de que son víctimas las mujeres de edad fecunda. Entre 22 y 35 % de las visitas de las mujeres a los servicios de urgencias se debe a ello. Según los informes de la Uniform Crime Reports del Federal Bureau of Investigation, los homicidios suelen producirse entre conocidos y más del 50% se cometen con arma de fuego. En Estados Unidos el homicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad; un joven negro tiene 8 veces más posibilidades de morir asesinado que un joven blanco de su misma

edad. La incidencia de homicidios es mucho menor en países como Inglaterra, Suecia, Japón y Canadá, en todos ellos existen severas leyes sobre el control de armas.

En Perú el 70% de los delitos denunciados a la policía están en relación con casos de mujeres golpeadas por sus maridos (10,11).

Datos de América Latina y el Caribe reflejan los costos de atención prestados hacia la violencia, describen que el 50% de las víctimas que murieron y el 100% de las que sufrieron lesiones graves o leves fluctúan en la región entre 3600-5000 millones de dólares, cifras que representa de 4 al 7 % de gastos total en salud de todos los países en conjunto. Las pérdidas económicas ocasionadas por las muertes prematuras y discapacidades producidas por la violencia se estiman en 11 400 millones de dólares (12, 13,14, 15, 16, 17,18).

Esta situación ha sido de interés hace varios años, desde 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió la "violencia contra la mujer" como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada.

En dicha Asamblea se reconoció que era necesaria "una clara declaración de los derechos que se deben aplicar para asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer en todas sus formas, y un compromiso de los Estados y de la comunidad internacional en general para eliminar la violencia contra la mujer" (19).

El año 1995, en la ciudad china de Beijing, sesiona la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, auspiciada por la Organización de Naciones Unidas (ONU). En ella se realiza un examen de la situación de la mujer en el ámbito internacional y se establecen las prioridades orientadas hacia el futuro, en el período entre 1996 y 2001, que uno de sus objetivos era frenar la creciente violencia hacia el sexo femenino. A raíz del encuentro muchos países comienzan a implementar políticas para enfrentar tal problemática.

El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General ha declarado el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y ha invitado a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen en ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer. Desde 1981, las militantes en favor del derecho de la mujer observan el 25 de noviembre como el día contra la violencia. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del gobernante dominicano Rafael Trujillo (1930-1961). . Las hermanas, conocidas como las "mariposas inolvidables" se convirtieron en el máximo exponente de la crisis de violencia contra la mujer en América Latina. El 25 de noviembre ha sido la fecha elegida para conmemorar sus vidas y promover el reconocimiento mundial de la violencia de género. Este día se ha celebrado en América Latina desde los años 80.

En Cuba la violencia ha tenido manifestaciones, sin dudas, pero no en el orden del resto de los países de América Latina. De hecho el tipo de sociedad que vivimos no engendra violencia estructural ni institucional. Todo lo contrario, el principio de la igualdad la no discriminación esta incorporado a todas las leyes y políticas del país. Nuestra sociedad no se caracteriza por el maltrato. En nuestro contexto el objetivo primario es prevenir y educar. El trabajo social se desarrolla tanto en los aspectos preventivos como de atención con un concepto integral multisectorial y multidisciplinario.

En la Isla, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha tenido un activo papel en lo referido a los derechos de la mujer, las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, el cónclave de Beijing sirve para repensar y trazar nuevas estrategias.

Raíces de la violencia contra la mujer.

La violencia contra la mujer está ligada a la consideración de la mujer que se desprende de la familia patriarcal. La humanidad en sus orígenes pudo estar constituida por comunidades matriarcales, así lo expuso Lewis Henry Morgan, considerado uno de los

fundadores de la antropología moderna, en su libro *La sociedad primitiva* en 1877. La abolición del derecho materno fue (pudo ser) la gran derrota del sexo femenino. En la Roma clásica, en sus primeros tiempos, es manifiesta la dependencia de la mujer, debiendo obediencia y sumisión al padre y al marido (20).

El paterfamilias tenía sobre sus hijos en derecho a vida y muerte; podía venderlos como esclavos en territorio extranjero, abandonarlos al nacer o entregarlos a manos de los familiares de sus víctimas si habían cometido algún delito; desposarlos y pactar o disolver sus matrimonios. Pero así como los varones pasaban a ser paterfamilias cuando moría el padre, y adquirían todas sus atribuciones jurídicas dentro de su familia, las mujeres, por el contrario, iban a permanecer de por vida subordinadas al poder masculino, basculando entre el padre, el suegro y el esposo.

Este modelo de familia patriarcal ancestral sufrió durante la República y el Imperio numerosas modificaciones. El derecho sobre la vida de la mujer fue abolido. A ésta se le seguía reservando la pena de muerte en determinados supuestos, pero ya no era el marido el que decidía sobre ello, siendo la comunidad la encargada de juzgarla. En determinados momentos la mujer llegó a conseguir una cierta emancipación: podía divorciarse en igualdad de condiciones con el hombre, dejó de mostrarse como la mujer abnegada, sacrificada y sumisa y en la relación entre esposos se vio matizada la autoridad del marido. Esto ocurría principalmente en las clases altas y no evitó que la violencia siguiese dándose en el seno del matrimonio dirigido a controlar y someter a las mujeres mediante la agresión física o el asesinato (21).

En esta historia han jugado un papel importante las religiones, suponiendo una justificación moral del modelo patriarcal: Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia y salvador de su cuerpo.

Otra consecuencia del patriarcado ha sido la exclusión histórica de la mujer de la sociedad; estando excluida de todos sus ámbitos: el cultural, el artístico, el político, el económico, siendo ésta otra forma de violencia ejercida contra la mujer.

No es hasta la revolución industrial en occidente, cuando se permite a la mujer participar en la vida social, que verdaderamente comienza una trayectoria de emancipación. No obstante, los usos y abusos cometidos contra las mujeres durante siglos, se ha demostrado difíciles de erradicar.

Violencia contra la mujer en la pareja.

La violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex-pareja está generalizada en el mundo dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. Aun siendo de difícil cuantificación, dado que no todos los casos trascienden más allá del ámbito de la pareja, se supone que un elevado número de mujeres sufren o han sufrido este tipo de violencia. Estudios realizados en países por desarrollar arrojan una cifra de maltrato en torno al 20%, encontrándose los índices más bajos en países de Europa, en Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón con cifras en torno al 3% (22, 23).

En la pareja el maltrato es mayoritariamente ejercido por él contra ella. Tiene unas causas específicas: los intentos del hombre por dominar a la mujer, la baja estima que determinados hombres tienen de las mujeres; causas que conducen a procurar instaurar una relación de dominio mediante desprecios, amenazas y golpes.

Las evidencias más visibles del maltrato son las palizas y los asesinatos, son los que trascienden del ámbito de la pareja; sin embargo, los maltratos de baja intensidad, los maltratos psíquicos que mantenidos en el tiempo socavan la autoestima de la mujer, son los que mayoritariamente se dan (24).

Cuando trasciende un caso de maltratos, la mujer puede llevar años sufriendolos. Y si los maltratos pueden producirse en cualquier etapa de la historia de la pareja, es en el momento de la ruptura y tras esta, si se produce, cuando llegan a exacerbarse.

La psicóloga chilena Paola Silva F ha profundizado sobre la dinámica de la violencia contra la mujer en la pareja, en la cual refiere que al principio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un

comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia. Se puede hablar de un ciclo de tres fases:

FASE 1. ACUMULACIÓN DE TENSION

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas

- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmado y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.

Luego de un tiempo se vuelva a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

Rasgos de la Personalidad del maltratador:

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

Los agresores trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres.

El maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso (celotipia), baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr: John Gottman y Dr: Neil Jacobson señalan que los hombres maltratadores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con sus propias características personales:

Pit bull:

- Solamente es violento con las personas que ama
- Celoso y tiene miedo al abandono
- Priva a pareja de su independencia
- Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su propia pareja
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen
- Posiblemente tuvo un padre abusivo.

Cobra:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa de alcohol y drogas.

La violencia contra las mujeres se deriva de un sistema social cuyos valores y representaciones asignan a la mujer el status de sujeto dominado. Las consecuencias últimas de la violencia contra la mujer en la pareja son la de decenas o cientos de mujeres muertas cada año, en los diferentes países, a manos de sus parejas o ex-parejas.

La violencia contra la mujer no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

La doctora Raisa Ruiz Estrada, Jefa del Servicio de Psiquiatría del Hospital Calixto García refiere que la más común es el abuso psicológico, que es toda acción u omisión que inflige o intenta infligir daño a la autoestima, la identidad o el desarrollo de la persona.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo. También lo dificulta, por ejemplo, la habilidad manipuladora de su esposo que presenta a su esposa como exagerada en sus quejas o simplemente como loca.

Manifestaciones de violencia psicológica:

- a) Abuso verbal: Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.
- b) Intimidación: Asustar con miradas, gestos o gritos. Arrojar objetos o destrozar la propiedad.
- c) Amenazas: De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños.
- d) Abuso económico: Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia, etc.
- e) Abuso sexual: Imposición del uso de anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza.

- f) Aislamiento: Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades, etc.
- g) Desprecio: Tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultar al otro.

Existe otro fenómeno frecuentemente asociado que requiere un especial interés, **el machismo**, identificado como el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes [discriminatorias](#) contra las mujeres.

Algunos críticos consideran también machismo la discriminación contra hombres cuyo comportamiento, por ejemplo por tener una preferencia sexual homosexual, no es adecuadamente "masculino" a los ojos de la persona machista.

Formas de machismo

Tradicionalmente el machismo ha estado relacionado a la diferenciación de tareas entre hombres y mujeres, y a la subordinación de las mujeres en muchas sociedades. En todas las sociedades que han existido, los hombres en general han tenido mayor poder y estatus que las mujeres. En las sociedades modernas, las actitudes machistas tratan de justificar la mayor comodidad, preponderancia y bienestar de los hombres.

En ese sentido, se considera que es fruto del machismo que el trabajo más reconocido o menos fatigoso sea asignado a los hombres. También es parte del machismo el uso de cualquier tipo de violencia contra la mujer con el fin de mantener un control emocional o jerárquico sobre ellas. De hecho, el machismo es considerado como una forma de coacción no necesariamente física, sino también psicológica, siendo esta forma de expresión protectora una discriminación, ya que se ven subestimadas las capacidades de las mujeres alegando una mayor debilidad (25).

Hoy en día el machismo está considerado como una opresión hacia el sexo femenino y una de las más importantes lacras sociales. El machismo no solo es causante directo

de la violencia de género o violencia contra las mujeres, sino que a menudo lo es también de otros tipos de [violencia doméstica](#).

El machismo, asimismo, castiga cualquier comportamiento que consideren femenino en los varones, lo que es la base de la [homofobia](#). Ya que un comportamiento o preferencia sexual diferente de las que propugna típicamente el machismo, contribuye a diluir la diferenciación estereotipada del machismo.

Causas del machismo

El machismo ha sido un elemento de [control social](#) y explotación sexista en muchas [culturas](#). Algunos factores mencionados y que podrían ser causa de su continuidad serían:

- Leyes discriminatorias hacia la mujer.
 - Diferencia de tratamiento en el caso del [adulterio](#): en algunas culturas, el adulterio, o el embarazo previo a la concertación del matrimonio son castigadas con la pena capital.
 - Necesidad del permiso del varón para realizar actividades económicas.
 - Negación del [derecho a voto](#) o de otros derechos civiles (véase [sufragista](#)).
- Educación machista desde las escuelas y la propia familia, por el cual el proceso de enculturación trata de justificar y continuar el orden social existente. Eso incluye consideración de valores positivos la sumisión al marido, el matrimonio y la procreación como una forma preferente de autorrealización.
- Discriminación en el ámbito religioso, en países de predominio [musulmán](#), en el [cristianismo](#), en los ortodoxos [judíos](#), en el [hinduismo](#), etc. La Biblia contiene expresiones que son consideradas por algunas corrientes como machistas, por ejemplo, "la esposa de Noé", "las hijas de Lot", "la suegra de Pedro", las cuales son interpretadas como un indicio de posesión, lo cual se acentúa al no mencionar el nombre de estas mujeres del [Antiguo Testamento](#). Otro ejemplo en el [Nuevo Testamento](#) es la expresión en la primera epístola de Pablo a los

Corintios 14:34 (Versión Reina-Valera 1909) que dice: "Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar".

- División sexista del trabajo, por el cual se prefieren a otros hombres en puestos decisorios. Originalmente la división sexista se fundamentó en la diferente capacidad física y muscular, en la que los hombres tenían ventaja comparativa; En cambio, en la sociedad actual la fuerza física perdió importancia, mientras que las capacidades intelectivas y las habilidades sociales fueron ganándola, lo que ha contribuido a la incorporación de muchas mujeres al trabajo asalariado. También se refiere a un pago de salario menor a las mujeres que a los hombres a cambio del mismo trabajo. El comportamiento sexista se debe a los prejuicios cognitivos de efecto Halo respecto a la fuerza, efecto de carro ganador, y a otros efectos como falsa vivencia por parte de los que quieren mantenerlo, que más tarde se convierten en falacias de apelar a la tradición, falacia por asociación y generalizaciones apresuradas.
- Los medios de comunicación y la publicidad sexista, al realzar ciertas conductas o modelos como siendo los más adecuados o típicos de las mujeres.
- Inseguridad: Este es un elemento a considerar. Algunos psicólogos han mencionado que si el hombre o mujer tienen baja seguridad personal pueden sentirse estresados pueden reaccionar violentamente ante situaciones que consideran amenazadoras.

1.2- La familia y la prevención.

A pesar del vertiginoso desarrollo del mundo contemporáneo y de las transformaciones ocurridas por el avance de la ciencia y la técnica, traducida en una nueva forma de vivir, la familia sigue manteniendo el lugar cimero en el universo en que esta inmerso el hombre en busca de su desarrollo, armonía y bienestar dentro de la sociedad.

La familia ha sido considerada ancestralmente como la unidad básica de la sociedad, lugar donde el individuo nace, se socializa, se culturaliza y aprende sus patrones para su interrelación con la sociedad. Sus funciones se encuentran bien definidas siendo estas insustituibles, brinda al individuo afecto, protección, cuidados y estatus.

La familia como eje central de la vida ayuda al desarrollo del hombre, su definición estructural agrupa 3 criterios diferentes: el consanguíneo, el cohabitacional y el afectivo. De esto se distinguen 3 conceptos fundamentales: (26).

1. Familia son todas aquellas personas con vínculos conyugales o consanguíneos. Esta definición destaca los vínculos de parentesco, resultando la ontogénesis de la familia. En este sentido de acuerdo a la cercanía del núcleo se definen las llamadas nucleares (constituidas por padres e hijos) y las familias extendidas (incluyendo además otros miembros). A su vez se han utilizado conceptos tales como familias bigeneracionales (constituidas por padres e hijos) y trigeneracionales (conformadas por padres, hijos y abuelos).
2. Familia son todas aquellas personas que cohabitan bajo un mismo techo unidos por constantes espacios-temporales. Esta definición enfatiza en el marco de referencia medio-ambiental más próximo a la persona, denominado en términos populares como el hogar.
3. Familia son todas aquellas personas que tienen un núcleo de relaciones afectivas estables. Lo principal en este caso es el grado de intimidad y estabilidad de los vínculos afectivos (27).

Existen familias que asumen estilos de afrontamiento ajustados ante determinadas situaciones conflictivas, son capaces de usar mecanismos estabilizadores que le proporcionan salud y bienestar y otros que no pueden enfrentar las crisis por sí solos, a veces pierden el control, no tienen la suficiente fuerza y manifiestan desajustes y desequilibrios que condicionan cambios en el proceso salud-enfermedad (28).

De los esfuerzos que se dediquen en este sentido dependerá de algún modo el futuro de la familia como institución. Evitando que sus miembros se encuentren en peligro de desenvolverse en un ambiente violento que los perjudique. Por todos estos elementos decidimos aportar nuestro modesto esfuerzo en la realización de esta investigación.

La familia como objeto de indagación científica supone la solución de una serie de problemas teóricos y metodológicos que hacen complejo su estudio. En él convergen las concepciones de varias disciplinas de las Ciencias Sociales. La familia humana constituye una categoría histórica en tanto que, en cada etapa del desarrollo de la sociedad, esta institución reproduce las relaciones específicas del correspondiente sistema social, pero al mismo tiempo, la dinámica imperante en la familia influye activamente en el orden social, interviniendo en mayor o menor medida en su condicionamiento. Para su estudio hemos asumido un modelo socio psicológico que utiliza como conceptos analíticos y ordenadores las condiciones (objetivas y subjetivas) de vida de la familia y las funciones familiares; aplicando la categoría modo de vida a sujetos sociales específicos.

El modo de vida familiar constituye parte integrante del modo de vida de la sociedad ya que la familia como grupo social encamina y desarrolla su modo de vida mediante la ejecución de sus actividades sociales.

En esta concepción del modo de vida es necesario incluir el proceso y el resultado de la representación y regulación consciente de estas condiciones por sus integrantes. Los miembros de la familia se hacen una imagen subjetiva de diversos aspectos de sus condiciones de vida, sus actividades e interrelaciones; y sobre esa base regulan su comportamiento, aunque en la vida familiar hay importantes aspectos que escapan a su control consciente. Las actividades y relaciones intrafamiliares, que los estudiosos agrupan -fundamentalmente por su contenido en las llamadas funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, aunque no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia. El carácter social de dichas actividades y relaciones viene dado porque encarnan todo el legado histórico social presente en la cultura; porque los objetos que satisfacen esas necesidades, y la forma misma de satisfacerlas han devenido con la cultura en objetos sociales.

Pero además, a través de estas actividades y relaciones en esa vida grupal, se produce la formación y transformación de la personalidad de sus integrantes, o sea, estas actividades y relaciones intrafamiliares tienen la propiedad de formar en los hijos las

primeras cualidades de personalidad y de transmitir los conocimientos iniciales que son la condición para la asimilación ulterior del resto de las relaciones sociales.

El concepto de función familiar, común en la sociología contemporánea, comprende para nosotros la interrelación y transformación real que se opera en la familia a través de sus relaciones o actividades sociales, así como por efecto de las mismas. Es necesario subrayar que las funciones se expresen en las actividades reales de la familia y en las relaciones concretas que se establecen entre sus miembros, asociadas también a diversos vínculos y relaciones extrafamiliares. Pero a la vez se vivencian en la subjetividad de sus integrantes, conformando las representaciones y regulaciones que ya mencionamos. Las funciones constituyen un sistema de complejos intercondicionamientos; la familia no es viable sin cierta armonía entre ellas; una disfunción en una de ellas altera al sistema.

La familia desempeña una función económica que históricamente la ha caracterizado como célula de la sociedad. Esta función abarca las actividades relacionadas con la reposición de la fuerza de trabajo de sus integrantes; el presupuesto de gastos de la familia en base a sus ingresos; las tareas domésticas del abastecimiento, el consumo, la satisfacción de necesidades materiales individuales, etc. Aquí resultan importantes los cuidados para asegurar la salud de sus miembros. Las relaciones familiares que se establecen en la realización de estas tareas y la distribución de los roles hogareños son de gran valor para caracterizar la vida subjetiva de la colectividad familiar. En esta función también se incluye el descanso, que está expresado en el presupuesto de tiempo libre de cada miembro y de la familia como unidad.

La función biosocial de la familia comprende la procreación y crianza de los hijos, así como las relaciones sexuales y afectivas de la pareja. Estas actividades e interrelaciones son significativas en la estabilidad familiar y en la formación emocional de los hijos. Aquí también se incluyen las relaciones que dan lugar a la seguridad emocional de los miembros y su identificación con la familia. La función espiritual -cultural comprende, entre otras cuestiones, la satisfacción de las necesidades culturales de sus miembros, la superación y esparcimiento cultural, así como la educación de los hijos. Algunos autores

diferencian además la función educativa que se despliega en buena medida a través de las otras enumeradas hasta aquí; pues todas ellas satisfacen necesidades de los miembros, pero a la vez educan a la descendencia, y de esta manera garantiza aspectos de la reproducción social. Es necesario valorar qué sentido subjetivo tienen las actividades e interrelaciones educativas para sus integrantes; hasta qué punto las regulan conscientemente (pues existen diversas influencias educativas que no se representan conscientemente); y cómo las asumen en sus planes de vida.

La teoría histórico - cultural del desarrollo creada por L.S.Vygotsky ofrece una concepción teórica general que reconoce la influencia decisiva de las mediaciones sociales y el rol de la familia como potenciadora del mismo. La familia transmite de generación en generación su historia, su experiencia, sus valores, sus costumbres, aspectos muy vinculados con la producción de la salud, a escala del hogar.

La teoría general de los sistemas ofrece el marco conceptual para la comprensión del funcionamiento de la familia. El enfoque sistémico y la dialéctica de la relación sociedad - grupo - individuo constituyen principios esenciales para la investigación familiar. En resumen, diferentes enfoques teóricos contribuyen a la construcción de un marco de referencia integrador consonante con los principios más generales de producción del fenómeno psíquico, de la socialización como proceso necesario en la formación y desarrollo de la personalidad que se inicia en la familia, del condicionamiento social del comportamiento humano que se refracta en la familia y ejerce potentes influencias, y de las particularidades de funcionamiento grupal en la familia, grupo de vínculos relevantes entre sus miembros(29).

Las teorías que permiten la comprensión de la vida familiar desde un punto de vista psicosocial tienen en su base el determinismo socio-histórico y cultural, el funcionamiento sistémico de la familia, los conceptos del desarrollo evolutivo familiar y por edades, y la acción del estrés en la familia. La integración del conocimiento de complejidad y concatenación de fenómenos sociales que se definen en la familia, la concepción materialista dialéctica, la contribución del pensamiento epidemiológico y la psicología relacional del grupo familiar, permitió la visión de los aspectos

condicionantes de la salud, asumiendo la concepción holística e integradora de lo biológico, lo social, lo ambiental y lo psicológico en lo grupal significativo de la salud de la familia.

Estructura de la familia

La composición de la unidad familiar permite la clasificación, según su estructura, en función de los miembros que comparten el hogar. Según la ontogénesis de la familia:

- Familia nuclear: presencia de hasta dos generaciones (padres e hijos, matrimonio con hijos o sin ellos y hermanos solos.
- Familia extensa o extendida: presencia de dos generaciones o más. Incluye hijos casados con descendencia y sin ella.
- Familia mixta o ampliada: cualquier de familia que rebasa las anteriores estructuras, puede incluir otros parientes y amigos.

La clasificación de la familia, según su estructura es útil para describir su composición en un momento determinado de su desarrollo y en determinadas condiciones de convivencia. Es válido aclarar que el termino **familia extensa** también alude a los padres, hermanos y abuelos, a la familia de origen que toda persona tiene, aunque se viva en una familia de estructura típica nuclear. La **familia nuclear** típica estaría representada por la pareja con un hijo o más y en dependencia del número de hijos puede variar el tamaño de la misma. La familia extensa pudiera ser pequeña si conviven en el hogar tres personas: abuelo(a), hijo(a) y nieto(a).

Al proceso de desarrollo, como un todo, se le ha denominado ciclo vital familiar, el cual es un proceso que toda familia atraviesa desde la unión de la pareja para una vida común hasta su muerte. Un acontecimiento vital es un hecho de particular significado que produce un cambio en la vida del individuo y del grupo familiar como un todo. Produce modificaciones en la estructura y el funcionamiento familiar, implica

ajustes en los roles y genera nuevos mecanismos de enfrentamiento para incorporarla nueva situación. La familia como grupo tiene fuerza interna propia que la hace capaz de asimilar las transformaciones del medio social que es a su vez, fuente de desarrollo. Es un grupo armónico y flexible, teóricamente apto para gestar el desarrollo del individuo sano.

Etapas del ciclo vital de la familia.

- Formación: sus acontecimientos vitales son el matrimonio, embarazo y nacimiento del primer hijo. En esta se realiza el ajuste de individuales roles, con el consecuente acople funcional de intereses y necesidades.
- Extensión: sus eventos vitales son el nacimiento del primer hijo e independización del último. Esta es la etapa mas larga del ciclo y comprende una variedad de cambios en la familia influidos por el crecimiento y desarrollo de los hijos.
- Contracción: sus eventos son la independización del último hijo y muerte del primer cónyuge. La función más importante de esta etapa es el cese de la tutela directa hacia los hijos y un regreso a la tutela directa de los esposos, sin mediación de los hijos.
- Disolución: sus eventos son la muerte del primer cónyuge y muerte del segundo cónyuge. Esta es la etapa triste de de la familia nuclear, aunque generalmente se produjo y creó generaciones que se formaron y crecieron en su seno, bajo su tutela y abrigo.

Familia cubana

Un buen ejemplo de la utilidad de los indicadores estructurales para el estudio sociodemográfico de la familia, son los resultados de las investigaciones que caracterizan la familia cubana:

1. La disminución en los niveles de fecundidad y el descenso de la mortalidad han provocado importantes variaciones en la estructura por edades de la población.
2. La nupcialidad en Cuba, durante la última década ha experimentado un progresivo cambio en cuanto al rejuvenecimiento de la población al momento de unirse en matrimonio o consensualmente.
3. El ritmo de incremento de los núcleos particulares ha disminuido, aunque la tasa continua siendo más elevada que el lento crecimiento de la población.
4. En los hogares cubanos la mayoría de los jefes de hogar son hombres, no obstante, los dirigidos por mujeres presentan tendencia creciente. El incremento en las tasas de jefatura femenina obedece, por un lado, a los cambios que ha experimentado la mujer dentro de la sociedad, por otro, al incremento del divorcio.
5. El tipo de hogar mas frecuente es el nuclear, seguido del extendido. Los hogares nucleares son dirigidos, principalmente, por hombres, activos y casados o unidos consensualmente, mientras en los hogares extendidos predomina la jefatura femenina, sin ocupación y sin vínculo marital.
6. La presencia de familias básicas en los hogares extendidos y compuestos indica en qué medida se ha visto frenada, en el período mas reciente, la formación espontánea de unidades nucleares.

7. Ha faltado integridad en las políticas dirigidas a la familia. El nuevo tipo de familia no ha abandonado, totalmente, las formas tradicionales de funcionamiento.

Se considera a la familia como el grupo humano primario más importante en la vida del hombre. El grupo humano es una comunidad de personas que actúa entre sí para lograr objetivos conscientes, una unidad que actúa objetivamente como sujeto de la actividad. En los llamados grupos primarios la relación se apoya no sólo en contactos personales, sino también en la gran atracción emocional de sus miembros hacia los objetivos, en el alto grado de identificación de cada uno con el grupo. La base psicológica y social de la acción grupal es la comunidad de intereses, de objetivos y la unidad de las acciones. En el grupo pequeño se ejerce un control social peculiar sobre los miembros, se adoptan ciertas normas y valores y se espera de cada uno su cumplimiento. Hay en su seno mecanismos de aprobación y desaprobación de las conductas de sus integrantes, en función de las normas y valores aceptados. En el grupo familiar sus actividades, de contenido psicológico muy personal, producen una comunicación emocional y una identificación afectiva que responden en primer lugar a necesidades íntimas de la pareja y a los lazos de paternidad y filiación, privativos de la familia. La comunicación desempeña importantes funciones informativas, regulativas y afectivas, cuestiones que están indisolublemente ligadas. La misma expresa las necesidades e intenciones de los miembros del grupo familiar, y ejerce una influencia en sus motivos y valores condicionando las decisiones vitales de todos (30).

Este elemento mediador conduce a una práctica social común que se traduce en proyectos, valores y acciones compartidas por los individuos y los pequeños grupos. Tiene por ello una gran potencialidad socializadora, dados los procesos que tienen lugar en su interior, caracterizados por una historia común y una evolución propia.

Violencia contra la mujer en la familia.

La violencia contra la mujer comienza en la infancia y es en la familia donde principalmente se ejerce esa violencia. La infancia es especialmente vulnerable a la violencia y la niña sufre un plus añadido por su condición femenina. A la ablación, generalizada en determinadas comunidades e ineludiblemente ligada al sexo femenino, el comercio sexual que puede arrancar ya en el seno de la familia con la venta de la niña, o el infanticidio y los abusos sexuales, más frecuentemente ligados al sexo femenino, se une una más estricta autoridad paterna, ejercida también por hermanos, y una educación discriminatoria que limita sus expectativas vitales.

La venta de niñas sería otra violencia sufrida por la mujer en la infancia y en la familia. Estas ventas pueden tener diversas finalidades, pero el lucrativo negocio de la prostitución, las enfermizas inclinaciones sexuales de clientes, unido a la miseria en la que se ven sumidas muchas familias han extendido el comercio de niñas, menores de diez años en muchos casos, destinadas a la explotación sexual (31). Podríamos decir que es un problema limitado a determinados países no occidentales, pero es occidente desde donde parten los clientes en un turismo sexual que está adquiriendo auge. El llamado "turismo sexual" es una de las formas contemporáneas del saqueo al que viven sometidos los países pobres. Según la UNICEF existe en torno a doscientos mil adeptos del turismo sexual (cuatro de cada diez turistas que visitan Tailandia lo hacen solos).

A estas violencias, aún habría que sumar otras muchas de menor carácter que irían desde un mayor autoritarismo paterno y familiar, a los matrimonios forzosos. La violencia ejercida contra la mujer, sea cual sea su naturaleza, tiene como marco preferente la familia.

Prevención

El trabajo de prevención y atención a la violencia contra la mujer en Cuba se realiza desde 1959, teniendo en cuenta que nuestra cultura tiene una fuerte base patriarcal.

Sin embargo, la violencia contra la mujer aún subsiste y en muchas ocasiones pasa inadvertida, pues el grueso de la sociedad la vincula únicamente con el maltrato físico. Por tal razón resulta difícil hacer una estimación real del hecho. No obstante, existe una tendencia al incremento del fenómeno.

El trabajo preventivo cubano, se basa en la participación comunitaria con la unión creciente de la sociedad civil, del pueblo y el estado, que tiene como premisas:

- Los rasgos de nuestro sistema socioeconómico.
- La satisfacción de las necesidades de la población.
- La organización de la sociedad bajo esos principios que convierten la nación en una gran comunidad.
- La identidad cultural que nos distingue como nación.

La comunidad ha sido un escenario importante durante todo el desarrollo histórico de nuestra nación, la organización asumida por la sociedad cubana a partir del triunfo revolucionario de 1959 y el modo en que se ha desenvuelto este proceso de transformación social desde sus inicios, han venido a reforzar dicho papel. El rol desempeñado por las organizaciones de masas; los CDR y la FMC, en estos años y la forma de organización asumida por nuestro aparato Estatal y de Gobierno en los órganos del Poder Popular, son expresiones concretas vinculadas al papel de las comunidades dentro del amplio espectro de fórmulas de masas que han definido el carácter genuinamente democrático de nuestra Revolución. Por ello, la atención al trabajo comunitario constituye una acción de alcance estratégico. En ella un peso fundamental debe tener la labor del Estado, en su función esencial de vehículo de participación para conducir el desarrollo social, aglutinando los diferentes actores, y ampliar gradualmente la base popular de este proceso, condición necesaria para un movimiento estable y progresivo de la sociedad cubana.

“En ese sentido, la PNR, dentro del marco de las convenciones del Grupo Nacional de Trabajo, realiza conferencias, charlas, conversatorios con nuestros miembros y los oficiales de Atención a Menores, para ir sensibilizándolos con el problema”. Es necesario aumentar la información sobre la violencia contra la mujer y sus maneras de manifestación para, a partir de ahí, enfrentarla. Pero nuestra preocupación más importante radica en buscar el modo de que la información se maneje en el ámbito de la comunidad y se tomen las medidas más adecuadas al respecto.

El Departamento de Técnicas Policiales puso sobre el tapete las investigaciones que se implementan al respecto aportando: “A la hora de entrevistarse con las personas, estas refieren hechos percibidos en la cuadra, pero no relacionados con su familia. Generalmente, los conflictos en el seno familiar se ven como algo privado. Por otro lado, muchos asumen como violencia el maltrato físico, pero no tienen en cuenta que los gritos, las ofensas, negación de los derechos, omisión, subvaloración, retiro de ayuda económica, también son maneras de ejercer la violencia. Debido a lo anterior, se dificulta tener una idea precisa acerca de por dónde va el fenómeno.”

Mujer vs. Violencia: las casas de Orientación a la Mujer y la Familia

“La violencia contra la mujer en Cuba es trabajada desde los inicios de la Revolución, debido a que es reflejo del pensamiento machista de nuestra sociedad”, reflexiona Tania Pedroso Ortega, especialista de las casas de Orientación a la Mujer y la Familia.

“Nuestra institución siempre se ha preocupado por el tema, en función de satisfacer las necesidades de la población, y sobre todo de las féminas. En la mayoría de los casos se detectan las problemáticas existentes por observación, instante desde el cual se dan cursos de capacitación y se trata de invitar a víctimas y victimarios para que reciban orientación. También se llama a personas no necesariamente vinculadas con el problema, pero que están alrededor de donde se generan los hechos y se les instruye sobre las características del fenómeno, cómo enfrentarlo y, sobre todo, cómo mejorar la comunicación”.

Ante un hecho de cualquier tipo de violencia la persona puede acudir:

1. Al médico de familia o área de salud.
2. A los servicios de orientación y terapia sexual.
3. A la oficina de atención a los derechos ciudadanos de la Fiscalía Municipal o a la PNR.
4. A la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC

Dados los criterios de diferentes autores sobre el tema de la violencia contra la mujer, yo me acojo al criterio dado por la psicóloga chilena Paola Silva F, ya que profundiza sobre la dinámica de la violencia contra la mujer.

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Durante el período de Septiembre del 2009 hasta Febrero del 2010 se realizó este estudio sobre la violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua, como parte del proyecto Estudios sobre la violencia intrafamiliar del Policlínico de la Familia de Mayajigua.

En esta investigación se busca en las familias disfuncionales el comportamiento de la violencia contra la mujer tanto en sus formas físicas como en las psicologías apoyándonos en la información recogida a través del consultorio médico y luego con el contacto directo con la propia familia.

En las acciones investigativas se maneja con la discreción y la ética requerida, en algunos casos la cooperación de las familias fue difícil por la tendencia a ocultar o minimizar los sucesos ya sea por razones morales o de temor. Se combinan elementos cualitativos que son integrados bajo el análisis cuantitativo en busca de describir y profundizar en los fenómenos para dar cumplimiento a los objetivos trazados.

2.1- Aspectos generales del diseño, su población y muestra.

Se realizó un estudio descriptivo-retrospectivo sobre la violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua durante el período de Septiembre del 2009 hasta Febrero del 2010. Se utilizaron métodos y técnicas que permitieron obtener la información necesaria a fin de dar respuesta a la hipótesis planteada en el estudio, como a los objetivos identificados en el mismo.

Nuestra población estuvo constituida por 722 mujeres en familias disfuncionales que se encontraban dispenzarizadas como disfuncionales a través del análisis de salud de los CMF del Consejo Popular de Mayajigua. Se tomó como muestra mediante un muestreo aleatorio simple a 100 mujeres en esas familias disfuncionales a las que en una primera fase se procedió a diagnosticar la posible presencia de violencia contra la mujer en sus conflictos intrafamiliares por medio de los datos recogidos:

- Por la revisión de la historia clínica de salud.
- Por los datos obtenidos de la PNR Mayajigua.

- Por la información aportadas en la FMC y en los CDR.
- Por la observación (anexo) del medio familiar.

En una segunda etapa se profundiza en la investigación de las familias disfuncionales identificadas y en especial a las víctimas (mujeres) a través de los métodos empíricos (entrevista, Test de completar frases (Rotter) y encuesta).

Criterios de inclusión:

- las familias disfuncionales con presencia de violencia contra la mujer que se identificaron por el CMF, las cuales brindaron su consentimiento para participar en la investigación.

Criterios de exclusión:

- Familias que no dieron su consentimiento para la investigación.
- Familias que se ausentaron durante la investigación.

2.2- Métodos utilizados en la investigación.

El diseño de la investigación se sustenta en los principios de la metodología cualitativa, en la que se utilizan análisis mediante la triangulación de fuentes. Se procesan informaciones con la utilización de diversos métodos empíricos y teórico.

- **Métodos de nivel teórico:** analítico - sintético, inducción - deducción, hipotético-deductivo e histórico-lógico.
- **Métodos de nivel empíricos:** la entrevista, la observación, la encuesta, el test de completamiento de frases (Rotter), que se complementarán con el análisis cualitativo de la información mediante la triangulación de fuentes y de resultados.

Métodos del nivel teórico.

Histórico-lógico: Permitió estudiar el fenómeno en su desarrollo histórico.

Analítico-sintético: Posibilitó analizar la situación actual del problema planteado para seleccionar elementos particulares relacionados con los conocimientos del fenómeno que pueda profundizar sobre el comportamiento de la violencia contra la mujer.

Inductivo - deductivo: Posibilitó, partiendo de los datos relacionados con la valoración de cada una de las variables de los objetivos, determinar el comportamiento de la violencia contra la mujer y describir las condiciones familiares desfavorables que coexistieron con el fenómeno objeto de estudio.

Hipotético-deductivo: Permitió partir del planteamiento que se sustenta en una teoría la cual ofrece y posibilita el estudio de importantes referentes teóricos sobre la problemática abordada.

Para el curso de la investigación y como complemento en la recogida y análisis de la información se utilizaron diversos **métodos empíricos** como:

La entrevista: se utiliza en su modalidad semiestructurada y su aplicación requiere de un clima de confianza e intimidad, para lo cual se utiliza el tipo individual, en un local privado con un ambiente acogedor, aplicándosele a las mujeres estudiadas con el objetivo de describir las particularidades de su situación personal y familiar, su estilo de enfrentamiento y las alternativas de solución a sus problemáticas. (Ver anexo#1)

La observación: constituyó uno de los métodos empíricos más importantes de una investigación. Su principal ventaja estriba en el hecho de que permite estudiar el fenómeno en sus condiciones naturales. En nuestro caso, la observación se realizó en las visitas al hogar, con el objetivo de constatar los comportamientos de los miembros de la familia de la posible maltratada y de los posibles maltratadores, siguiendo la guía elaborada por los investigadores (Ver anexo#2).

La encuesta fue otra técnica utilizada, su aplicación se desarrolla con total confidencialidad brindándoles la posibilidad de responder sin ser muy explícito a preguntas de un contenido de difícil abordaje para el encuestado. Esta técnica posee el objetivo de recoger informaciones específicas sobre la (violencia psicológica, violencia

física, actitudes machistas, consecuencias domésticas negativas, estructura familiar, ciclo vital en las familias. (Ver anexo#3)

Revisión de documentos: Fue útil para extraer la información necesaria para realizar el proceso y se aplicó al análisis de la situación de salud de los CMF. (Ver anexo#4)

Test de completar frases (Rotter):

Seguimos un sistema cualitativo de calificación, para jóvenes y adultos, tomando el esquema propuesto por Torroella, que permite formular hipótesis de trabajo en diferentes direcciones, siguiendo la correspondencia de ítems-variable, aunque tenemos en cuenta que esta correspondencia puede variar en dependencia del contenido de la respuesta que da el sujeto a cada ítem. Acorde a los resultados es posible efectuar el análisis por áreas de interés como son las tradicionales áreas: familiar, escolar, laboral, social, matrimonial-sexual y personal. Mediante esta técnica es posible encontrar la presencia de indicadores de alteraciones psíquicas que denoten síntomas útiles para el diagnóstico psicopatológico, así como rasgos de personalidad que se pongan de manifiesto. (Ver anexo#5)

Aspectos éticos

El estudio se realizó en concordancia con lo establecido en la Declaración de la Asamblea Mundial de Helsinki, previa consulta con la revisión y aprobación por el Comité Científico Institucional y por el Comité de Ética de la Investigación.

Se realizó la investigación con previo consentimiento de las familias disfuncionales, a las mujeres se le aplicó la encuesta de forma privada y se explicó la importancia de su cooperación, así como el beneficio de la misma, se realizó en el consultorio médico cuidando el pudor del paciente y con su previa autorización. Cabe señalar que en dos

casos no aceptaron la investigación, aunque se le brindo ayuda se le respeto su decisión.

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En nuestro país las conductas violentas no son fuente directa de discapacidad física o mental, pero sí un fenómeno multifactorial que de forma directa o indirecta afecta el bienestar biosocial de muchas personas y colectivos. La familia, unidad básica, de la sociedad, es el lugar donde pueden ser detectada, adecuadamente controlada y evitadas estas conductas.

Cuba, con una importante cantidad de población, tanto en el contexto urbano como rural, no escapa a esta realidad (victimización femenina), aun cuando nuestro proyecto social contribuya decisivamente a detener muchos de los factores que determinan el ejercicio de la violencia contra la mujer. Igualmente se han propiciado modificaciones sustanciales en torno al lugar y el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad, pero sin lograr, hasta hoy, la reestructuración radical de los rasgos patriarcales presentes en la identidad nacional y en los agentes socializadores más importantes, como la familia.

Mujeres y hombres cubanos manifiestan diferentes formas de desconstrucción de los roles de género tradicionales asociados al nivel cultural de los sujetos, y a los valores y normas individuales y de la pareja. Sin embargo, a pesar de las acciones sociales y los cambios introducidos con el triunfo de la Revolución (los que se siguen llevando a cabo) para fomentar la equidad de género, los patrones culturales de la sociedad patriarcal continúan siendo fuertes, y como resultado, algunas formas de patriarcado firmemente arraigadas en la conciencia no quedaron removidas. Es por eso que se fomentan y perviven en nuestra identidad manifestaciones de violencia masculina, que se exacerban en la convivencia de muchas parejas.

TABLA # 1

Formas de violencia contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.

Formas de violencia	Mujeres	
	Cantidad	%
Formas psicológicas		
Abuso verbal	36	66,6
Control y celos obsesivos	32	59,2
Desprecio	28	51,8
Intimidación	18	33,3
Abuso económico	12	22,2
Amenazas	9	16,6
Aislamiento	7	12,9
Formas físicas	Cantidad	%
Golpes	13	81.2
Abuso sexual	2	12.5
Quemaduras	1	6.2
Lesiones a órganos internos	0	0

En la tabla # 1 analizamos las formas de violencia manifestadas en las mujeres estudiadas: abuso verbal, control y celos obsesivos, desprecio e intimidación afloran como las formas violentas psicológicas más comúnmente expresadas en estas, siendo

el abuso verbal el más incidente con un 66.6 %. Encontramos otras conductas violentas psicológicas como el abuso económico (22.2 %) que se vinculan a la educación sexista de roles tradicionales asignados a hombres y mujeres porque se mantiene el poder al hombre desde lo simbólico, lo que la sociedad y la cultura ha establecido.

Similares resultados fueron encontrados en Colombia en tanto el tipo de violencia que más denuncias obtuvo fue la verbal (32).

Estos resultados coinciden con criterios de investigadores cubanos como Víctor T. Pérez Martínez; Yadira Hernández Marín, cuando plantean los niveles de violencia se hacen notar cada vez más por su tendencia al crecimiento condicionado por la cultura patriarcal, generalmente, se habla de violencia en aquellos casos que es visible, y se asocia al acto violento, al abuso y la lesión física. Se tienen registros de la violencia cuando tiene tales connotaciones, pero son mínimos los registros de la violencia que se produce en la cotidianidad del hogar, o, simplemente, de una relación de pareja. En el caso de la mujer, en su mayoría, no reconoce la situación que está viviendo como violencia, y, por tanto, no la registra como tal, no es consciente de que la vive.

Informaciones referidas de investigaciones en países latinoamericanos arrojan que un 2% de hombres son maltratados por su pareja, un 23% de su pareja tienen violencia cruzada y un 75% de parejas el hombre maltrata a la mujer (34).

Una investigación realizada en Chile en 1992 reveló que el 33,5 % de las mujeres entrevistadas habían sido agredidas psicológicamente y el 26,2 % habían sido objeto de violencia física (34-35).

En el estudio la violencia sobrepasó el 50% de la muestra para un 51.8%, de hecho investigamos sobre las formas físicas de violencia presente en las mujeres estudiadas encontrando 16 casos donde la mayor incidencia son los golpes (81.2 %) y con menor frecuencia abusos sexuales (12.5 %), quemaduras (6.2 %) y lesión a órganos internos que no aportó casos.

En el Perú el 70 % de los delitos denunciados a la policía corresponden a mujeres golpeadas por sus maridos (36-37).

Otro dato ofrecido por una encuesta realizada con carácter nacional arrojó que en los Estados Unidos mueren diariamente 4 mujeres por efecto de la violencia doméstica, y cada 5 segundos 1 mujer es golpeada. Casi el 30 % de las asesinadas mueren a manos de sus esposos o novios. En 1993 la Asociación Médica Norteamericana calculó en unos 4 millones las mujeres que eran víctimas de severas agresiones físicas en el hogar.

Otro estudio realizado en nuestro país coincide con estos datos, donde la violencia física se expresó a través de golpes y fue ejercida fundamentalmente por los hombres; señalando estos autores que este dominio del sexo masculino tiene origen en la cultura patriarcal que ha estado determinando a través de los años, el funcionamiento de la pareja, las relaciones de género, la centralidad de la familia y los roles dominantes de ésta, situando tradicionalmente al hombre como el más fuerte y a la mujer como la más débil. Los resultados del estudio nos hacen expresar nuestra concordancia de ideas con estas opiniones (38).

Se debe señalar que el sector de salud detecta y registra preferencialmente la violencia cuando tiene connotaciones físicas, pero posee mínimos registros de la violencia que se produce en la cotidianidad de la dinámica psicológica del hogar que no mata pero perjudica la calidad de vida. Es uno de los factores por los cuales los registros de morbilidad son escasos (39).

TABLA # 2

Violencia contra la mujer en familias disfuncionales según la estructura familiar.

Estructura familiar	No de Familia	Familia con violencia	%
Ampliada	48	28	58,3

Extensa	37	17	45,9
Nuclear	15	9	60
Total	100	54	54

Fuente: Encuesta realizada por el autor.

En la tabla # 2 presentamos la estructura familiar con presencia de violencia contra la mujer en estos hogares, encontrando las familias ampliadas como las más numerosas, pero con mayores índices de violencia en las nucleares (60 %). En estos hogares, a pesar de tener un número menor de integrantes, las relaciones interpersonales eran mucho más difíciles.

Las familias extensas (45.9 %) y ampliadas (58.3 %) mostraron menos índices de violencia. En estos hogares a pesar de existir mayor número de miembros, la distribución de elementos importantes como roles, jerarquías, etc se encontraban muy bien definidos, haciendo mucho más fluidas y flexibles las interrelaciones entre los ocupantes del hogar.

Como apuntaba otro experto” tampoco es bueno lo que sucede en aquellas familias en las que abunda el ocio, donde la mujer no trabaja, ni el marido, ni los hijos estudian”. Muchos de estos hogares con gran número de integrantes atribuyen la violencia al ocio, al trabajar dentro del hogar por su propia cuenta y a los largos períodos de interrelación constante donde surgía espontáneamente la violencia (40).

Investigadores camagüeyanos Alexis Culay Pérez, Félix Santana Suárez, y Reinaldo Rodríguez Ferra en una investigación sobre el tema encontraron en la convivencia familiar el 82,74 % de las mujeres violentadas conviven en núcleos familiares de 2 a 4 miembros.

TABLA # 3

Violencia contra la mujer en familias disfuncionales según el ciclo vital familiar.

Ciclo vital	No de Familia	Familia con violencia	%
Formación	36	23	63.8
Disolución	27	14	51,8
Extensión	21	10	47.6
Contracción	16	7	43.7
Total	100	54	54

Fuente: Encuesta realizada por el autor.

En la tabla # 3 las familias en formación brindaron los mayores indicadores de violencia en su seno para un 63.8 %. En esta etapa sus acontecimientos vitales son el matrimonio, embarazo y nacimiento del primer hijo. En esta se realiza el ajuste de individuales roles, con el consecuente acople funcional de intereses y necesidades.

Una familia en crisis es una familia disfuncional, estos sistemas no son estáticos y por laxos y circunstancias pueden caer en crisis, en mayor o menor grado y recuperarse posteriormente, sin embargo, algunas familias ante algún problema no consiguen su homoestacia y la disfunción se vuelve irreparable o llega a la desintegración, no obstante el mayor porcentaje de familias recupera su funcionalidad sin ayuda técnica específica.

La violencia como problema puede atacar a la familia en equilibrio funcional, desequilibrándola y aplicando a ésta como sistema los recursos adecuados puede adaptarse y volver el equilibrio anteriormente perdido, pero con mayor frecuencia la complejidad de la violencia hace que se apliquen recursos inadecuados y aparezcan

crisis familiares de las cuales la familia con ayuda pudiera recuperarse o no (41).

TABLA # 4

Actitudes machistas en las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.

n=54

Actitudes Machistas	# Casos	%
División sexista de las tareas del hogar	43	79,6
Control sobre las relaciones interpersonales	32	59,2
Control sobre la apariencia personal	27	50
Control sobre las salidas	19	35,1
Discriminación Laboral	11	20,3
Discriminación Estudiantil	2	3,7

Fuente: Encuesta realizada por el autor.

En la tabla # 4 sobre las actitudes machistas en las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales encontramos que en las actitudes estudiadas las mas frecuentes fueron: la división sexista de las tareas del hogar (79.6 %), control de las relaciones interpersonales (59.2 %), y el control de las salidas del hogar (35.1 %). Aspecto que limita las relaciones entre iguales que deben caracterizar el desarrollo armónico de la familia.

Varios autores como Babcock JC, Waltz J, Jacobson NS, Gottman JM, Murphy CM, plantean que la mujer sufre violencia doméstica cuando sus parejas desconfían, tienen discrepancias en la relación marital, pobre comunicación interpersonal y es tres veces más frecuentemente producida por personas que ingieren bebidas alcohólicas(42-43).

El antecedente de violencia conlleva a repetir el acto. Crecer en una familia violenta es un elemento que incrementa el riesgo de futuras conductas similares por parte del propio sujeto que las sufrió o las cometió contra otros miembros de la familia. El antecedente de violencia intrafamiliar es tan importante como predisponente.

Investigaciones cubanas de Juan Celestino Valdés, Ariel Salazar Lima y Eddy Hernández Morejón refieren que los autores de los actos de violencia intrafamiliar son generalmente del sexo masculino y de ocupación obrera, lo cual le concede que sea quien incorpore parte o la mayor parte de los ingresos económicos al hogar, y esto les hace gozar de más autoridad. Por ello, obligan a las víctimas femeninas a convivir en un entorno doméstico constante.

Estas realidades llevan a extender la violencia como un tipo de relación social signada por el uso de la fuerza física y psicológica del gobernante, del que tiene el poder sobre los desposeídos, que suelen ser generalmente las mujeres. La violencia doméstica se convierte entonces en un mecanismo de poder para garantizar la supervivencia de la subordinación femenina (44).

TABLA #5

Consecuencias domésticas negativas para las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.
n=54

Consecuencias	Cantidad	%
----------------------	-----------------	----------

Dificultades sociales	39	72,2
Consumo de sustancias	32	59,2
Crisis familiar	17	31,4
Deterioro económico	15	27,5
Extensión de violencia	9	16,6
Enfermedad mental	7	12,9
Conflictos judiciales	6	11,1
Discapacidad física	0	0

Fuente: Encuesta realizada por el autor.

En la tabla # 5 analizamos las consecuencias domésticas negativas sobre las mujeres con presencia de violencia, con mayor frecuencia se encuentran las dificultades sociales (72.2 %) y consumo de sustancias (59.2 %) y las crisis familiares (31.4 %) siendo reconocido por diferentes miembros de los hogares entrevistados. También existen otras manifestaciones entre ellas citamos deterioro económico, extensión de violencia, las enfermedades mentales, conflictos judiciales.

La investigadora cubana Isabel Louro Bernal hace énfasis como consecuencia global el condicionamiento psicológico y social de la salud, un principio básico para su análisis integral, profundiza sobre los determinantes intermedios provenientes del grupo familiar, de su estructura y funcionamiento y de la materialización de las condiciones económicas y sociales en el hogar. Señala además sobre el rol que desempeña la familia en la determinación de la salud constituyendo un tema que merita mayor atención en el marco de un sistema de salud sustentado en la práctica de la medicina familiar.

Ortiz MT, en estudio sobre el tema obtuvo que en las mujeres con violencia en familias disfuncionales con crisis se caracterizaban por el consumo de sustancias (sobre todo alcohol) acompañadas de episodios de violencia física y psicológica (45).

CONCLUSIONES

- Para la identificación de la violencia contra la mujer en familias disfuncionales requiere de la integración en el trabajo preventivo diversos factores como son: el consultorio del médico de la familia, la comunidad y las organizaciones sociales que desde su proyección deben incluir acciones profilácticas en las dinámicas intrafamiliares que permitan de manera integral un mejor trabajo.
- Existen altos índices de violencia contra la mujer en familias disfuncionales siendo las formas psicológicas de violencia mayoritarias, prevaleciendo el abuso verbal como el más frecuente, y en este orden control y celos obsesivos, desprecio e intimidación. Las formas físicas de violencia tuvo menor predominio, siendo los golpes y las quemaduras los más sobresalientes.

- Estudiando la estructura familiar y el ciclo vital detectamos que las familias nucleares fueron las más violentas, seguidas de las extensas y ampliadas; así como las familias en formación tenían mayor índice de violencia seguida de las encontradas en el período de disolución, contracción y extensión.

- En las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales encontramos que en las actitudes machistas estudiadas las más frecuentes fueron: la división sexista de las tareas del hogar, control de las relaciones interpersonales, y el control de las salidas del hogar.

- Las dificultades sociales, el consumo de sustancias, y las crisis familiares fueron las consecuencias domésticas negativas de mayor grado para las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales.

➤ RECOMENDACIONES

- Incrementar las actividades de promoción de salud en relación con las diferentes formas de violencia dentro de los hogares para poder establecer modelos de conducta no agresivos.
- Establecer una mayor interrelación entre las organizaciones de Masas y las Instituciones de Salud para garantizar un mayor porcentaje en el diagnóstico, atención y prevención de las formas existentes de violencia.
- Generalizar este trabajo a otros Consejo Populares.

BIBLIOGRAFÍA

1. Artilles de León I. Salud y violencia de género. *Sexología y Sociedad* 2000; 6(15): 27-28.
2. Saucedá JM. Violencia en la familia: el maltrato a la mujer. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* 1995; 33(3). 283-287.
3. Sánchez T, Hernández N. Violencia Conyugal. *Sexología y Sociedad* 1998; 4(10):23-27.
4. Martí FM. La violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública* 1999; 5(4-5): 245-257.
5. Artilles de León I. Violencia contra la mujer. En: *Violencia y Sexualidad* 1^{RA} Edición Ciudad Habana Editorial Científico Técnica; 1998. 84-100.
6. Artilles de León I. Violencia contra la mujer. En *violencia y Sexualidad*. 1^{RA} Edición. Ciudad Habana: Editorial Científico- Técnica; 1998. p.84-100.
7. Artilles de León I. ¿Aprendamos la Violencia? *Sexología y Sociedad* 1996; 2(4):17-18.
8. Manual para Estudio de Violencia. Facultad de Ciencias Sociales; UCLV 1996:9-18.
9. Attie Th. Violencia en la Familia. El Maltrato a la Mujer. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social* 1995; 33:283-287.
10. Kaplan HI, Sadoc BJ, Grebb JA. Agresión, Accidentes y Violencia. En: *Sinopsis de Psiquiatría*. 7^{ma} ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1996. p. 176-184.
11. Artilles de León I. Violencia contra la Mujer. En: *Violencia y Sexualidad*. 1ra ed. Ciudad Habana: Editorial Científico Técnica; 1998.p.84-100.
12. Agudelo FS. Violencia y Salud en Colombia. *Revista Panamericana de Salud Pública* 1997; 1(2):93-103.
13. Cruz JM. La victimización por violencia urbana: Niveles y Factores Asociados en Ciudades de América Latina y España. *Revista Panamericana de Salud Pública* 1999; 5(4-5):259-267.

14. San Juan AM. La Criminidad en Caracas: Percepciones y Realidades. Revista Venezolana Econ Ciencias Soc 1997; 3: 215-254.
15. Adorno S. La Criminalidad Violenta en Brasil: Tendencias y Características. Revista Venezolana ECON Ciencias Sociales 1997; 3(2-3):163-181.
16. Oviedo E, Rodríguez A. Santiago, una ciudad con temor. Revista Panamericana de Salud Pública 1999; 5(4-5):278-285.
17. Moreno F. Actitudes autoritarias y violencia en Madrid. Rev Panam de Salud Pública 1999; 5(4-5):286-294.
18. Cruz JM. El Impacto Psicosocial de la Violencia en San Salvador. Rev Panam de Salud Pública 1999; 5(4-5):295-302.
19. Osbome R. Apuntes sobre la violencia de género. Edición Bellatierne 2009.
20. Alméras D, Bravo R, Montaña S, Rico MN. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Publicación las Naciones Unidas; 2002.
21. Engels F. El origen de la familia, de la propiedad privada y el Estado. Editorial Fundamentos; 1970.
22. Joipard M. La violencia conyugal en Europa.
23. Alberdi I. La violencia contra las mujeres en el seno de la pareja.
24. Nogueira B; 2005: 45.
25. Castañeda M (2007). El machismo invisible regresa. México: Taurus.
26. Suárez Estínez A, Cortina Mena I. La familia. Sexología y Sociedad 1996; 2(5):6.
27. Revilla L, Aragón A, Muñoz M, Ángel M, Pascual J, Cubillo J. Una nueva clasificación de la familia para su uso en atención primaria de salud. Atención Primaria 1991; 8(2):104-111.
28. Artilles de León I. Violencia: un problema social y de salud. Sexología y Sociedad 1997; 2(8):32.
29. Arias BG. Acerca del valor teórico metodológico de la obra de Vygotsky. Revista Cubana de Psicología 1999.
30. Colectivo de autores. La familia cubana: Principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica. CIPS, 1994.
31. Capra F. La trama de la vida. 1^{ra} Edición Barcelona Anagrama 1997.
32. Grosman MA. Violencia en la familia. Buenos Aires. Editorial Universal.

33. Veitía Méndez I. Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja. *Sexología y Sociedad* 1997; 3(7):36.
34. Cambios en el perfil de la familia. *La experiencia regional* 1992:68. Santiago de Chile:ONU, 1993:325-42.
35. Larrín S, Veye J. Maltrato infantil y relaciones familiares. Editorial Médica. Santiago de Chile. 1995: p 3-22.
36. Kaplan HI, Sadock BJ, GrebbJA. Agresión, Accidentes y Violencia. En *Sinopsis de Psiquiatría*. 7^{ma} ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1996. p.176-184.
37. Artilles de León I. Violencia contra la mujer. En: *Violencia y Sexualidad*. 1ra ed. Ciudad Habana: Editorial Científico Técnica; 1998.p.84-100.
38. Sánchez T, Hernández N. Violencia Conyugal. *Sexología y Sociedad* 1998; 4(10):23-27.
39. Muñiz Ferrer MC, Jiménez García Y, Ferrer Marrero D, Gonzalez Pérez J, Rondón García I. La Violencia Intrafamiliar. *Revista cubana de MGI* 1997; 12(2):126-131.
40. Roux GI. Ciudad y Violencia en América Latina. *Colombia Médica* 1994:33-43.
41. Velazco R, Aguilar VC. La disfunción familiar, un reto diagnóstico y treapéutico. *Revista Médica del Instituto Mexicano de Seguro social* 1994; 3(32):271-275.
42. Babcock JC, Waltz J, Jacobson NS, Gottman JM. Power and violence, the relation between comunication patterns, power discrepancies and domestic violence. *J Consult Clin Psychol* 1993; 61(1):557-8.
43. Murphy CM. Treating perpetrators of adult domestic violence. *Md Med J* 1994; 43(10):877-83.
44. González Araya E, Molina González T, Toledo DV, Luengo Chanath X, Molina BC, Molina Cortes R. Violación intra y extrafamiliar en adolescentes estudiantes. *Rev Soc Chil Obstet Ginecol Infant Adolesc* 1997; 4(1):13-21.
45. Ortiz MT. *Proyectos de Intervención en Salud Familiar. Una Propuesta Metodológica*. Trabajo para optar por el título de Máster en Psicología de la Salud. 1996.

ANEXOS

Anexo # 1 Entrevista.

Objetivo recoger información sobre la violencia contra la mujer.

- ✓ Comunicación con la pareja.
- ✓ Estilo de enfrentamiento a los problemas de la familia.
- ✓ Nivel de dependencia.
- ✓ Autoestima
- ✓ Conocimiento sobre violencia psicológica y física.
- ✓ Creencias y valores
- ✓ Patrones machistas
- ✓ Repercusiones familiares negativas

Anexo # 2 Guía de observación.

Lugar: _____

Hora: _____

Actividad: _____

Comportamiento	Sí	No	Observación
1. Las condiciones de vida son buenas.			
2. La mujer es responsable únicamente de las tareas domésticas.			
3. Se observa una comunicación abierta y de respeto de los miembros hacia la mujer.			
4. Existe privacidad y respeto en el medio familiar.			
5. Las tareas son compartidas con roles establecidos de forma consciente.			
6. Las relaciones interpersonales son buenas.			

Anexo # 3 Encuesta

Estimada compañera le pedimos que responda a voluntad y según sus criterios el siguiente cuestionario, siendo de carácter anónimo y cuya finalidad es conocer el funcionamiento de su familia.

1. Considera usted que recibe un maltrato físico o psicológico por algún miembro de su hogar.

SI _____

No _____

2. La violencia psicológica contra la mujer se manifiesta en diversas formas, situamos las de mayor incidencia: (Marque con una X, aquellas que considera usted ha sido víctima) o señale otras que ha experimentado:

_____ Ironías _____ Burlas _____ Criterios Impuestos

_____ Amenazas _____ Desprecio _____ Abuso económico

_____ Abuso sexual _____ Aislamiento

Otras: _____

3. Marque con una x en caso que de forma física esto le este ocurriendo.

_____ Golpes _____ Abuso sexual _____ Lesiones a órganos internos

_____ Quemaduras

4. Marque con una x las situaciones de violencia que repercutieron en: (Ver este enunciado)

_____ Dificultades sociales

_____ Conflictos judiciales

_____ Crisis familiares

_____ Discapacidad física

_____ Enfermedad mental

_____ Detrimento económico

_____ Extensión de la violencia

5. Marque con una x por qué miembros de la familia es ejecutada la violencia:

_____ Esposos

_____ Hijos

_____ Hermanos

Otros _____.

6. ¿Cuántas personas viven en el hogar? Marque con una x según corresponda.

_____ De 1 a 3 personas.

_____ De 3 a 6 personas.

_____ Más de 7 personas.

7. ¿Por quiénes está compuesto el hogar? Marque con una x según corresponda.

_____ Esposos

Otros _____.

_____ Padres

_____ Hijos

_____ Hermanos

Anexo # 4 Revisión de documentos

Objetivo: extraer la información necesaria para realizar el proceso, mediante el análisis de la situación de salud.

Anexo # 5 Test de completar frases (Rotter).

Nombre y apellidos _____ Edad ____ Sexo _____

Instrucciones: Complete o termine estas frases para que expresen sus verdaderos sentimientos, ideas u opiniones. Trate de completar todas las frases.

1. Me gusta ...
2. El tiempo más feliz ...
3. En el hogar ...
4. Lamento ...
5. A la hora de acostarme ...
6. Los hombres ...
7. El mejor ...
8. Me molesta ...
9. La gente ...
10. Una madre ...
11. Siento ...
12. Mi mayor temor ...
13. En la escuela ...
14. No puedo ...
15. Los deportes ...
16. Cuando yo era niño (o niña) ...
17. Mis nervios ...
18. Las otras personas ...
19. Sufro ...
20. Fracasé ...
21. La lectura ...
22. Mi mente ...
23. El impulso sexual
24. Mi futuro ...
25. Yo necesito ...
26. El matrimonio ...
27. Estoy mejor cuando ...
28. Algunas veces ...
29. Me duele ...
30. Odio ...
31. Este lugar ...
32. Estoy muy ...

33. La preocupación principal ...
34. Deseo ...
35. Mi padre ...
36. Yo secretamente ...
37. Yo ...
38. Las diversiones ...
39. Mi mayor problema es ...
40. La mayoría de las mujeres ...
41. El trabajo ...
42. Amo ...
43. Me pone nervioso ...
44. Mi principal ambición ...
45. Yo prefiero ...
46. Mi problema principal en la elección de esta carrera ...
47. Quisiera ser ...
48. Creo que mis mejores aptitudes son ...
49. Mi personalidad ...
50. La felicidad

Gráfico # 1

Formas de violencia psicológica contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.

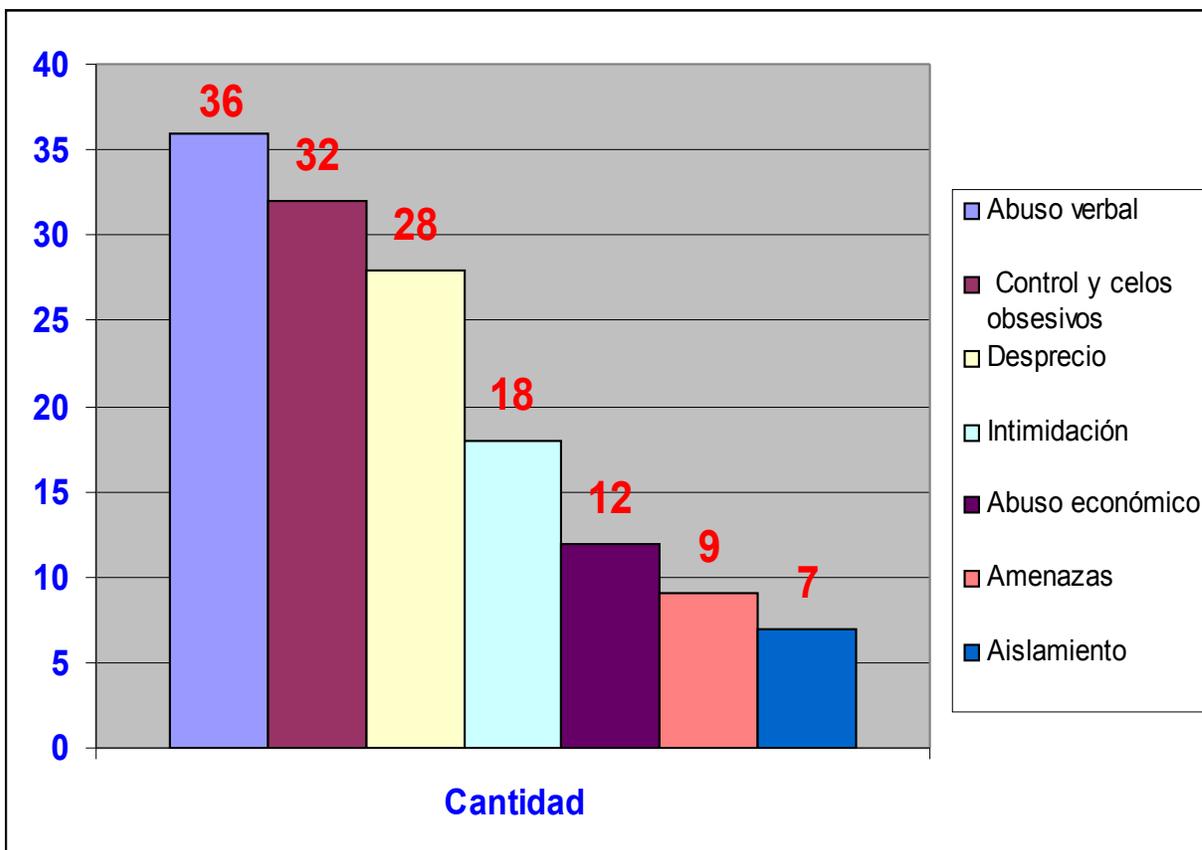


Gráfico # 2

Formas de violencia física contra la mujer en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua

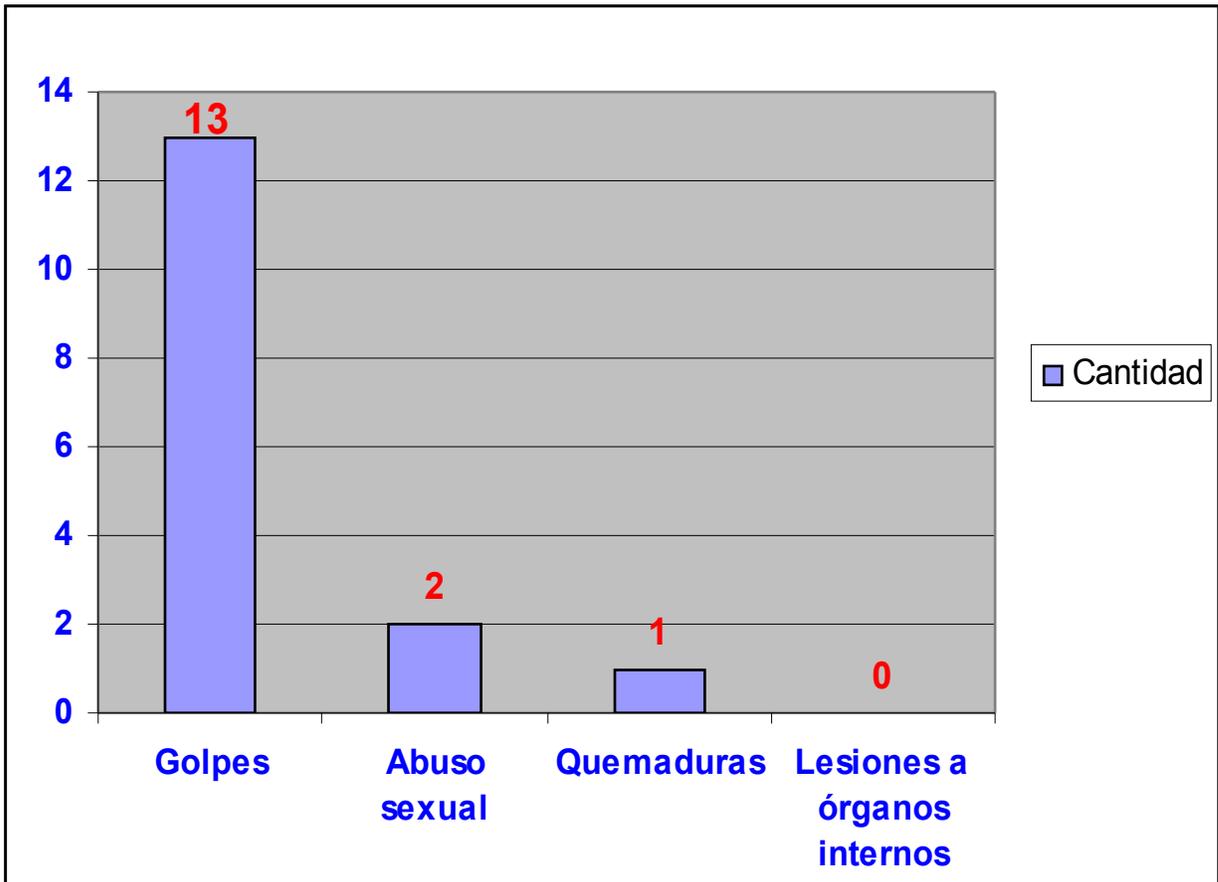


Gráfico # 3

Violencia contra la mujer en familias disfuncionales según la estructura familiar.

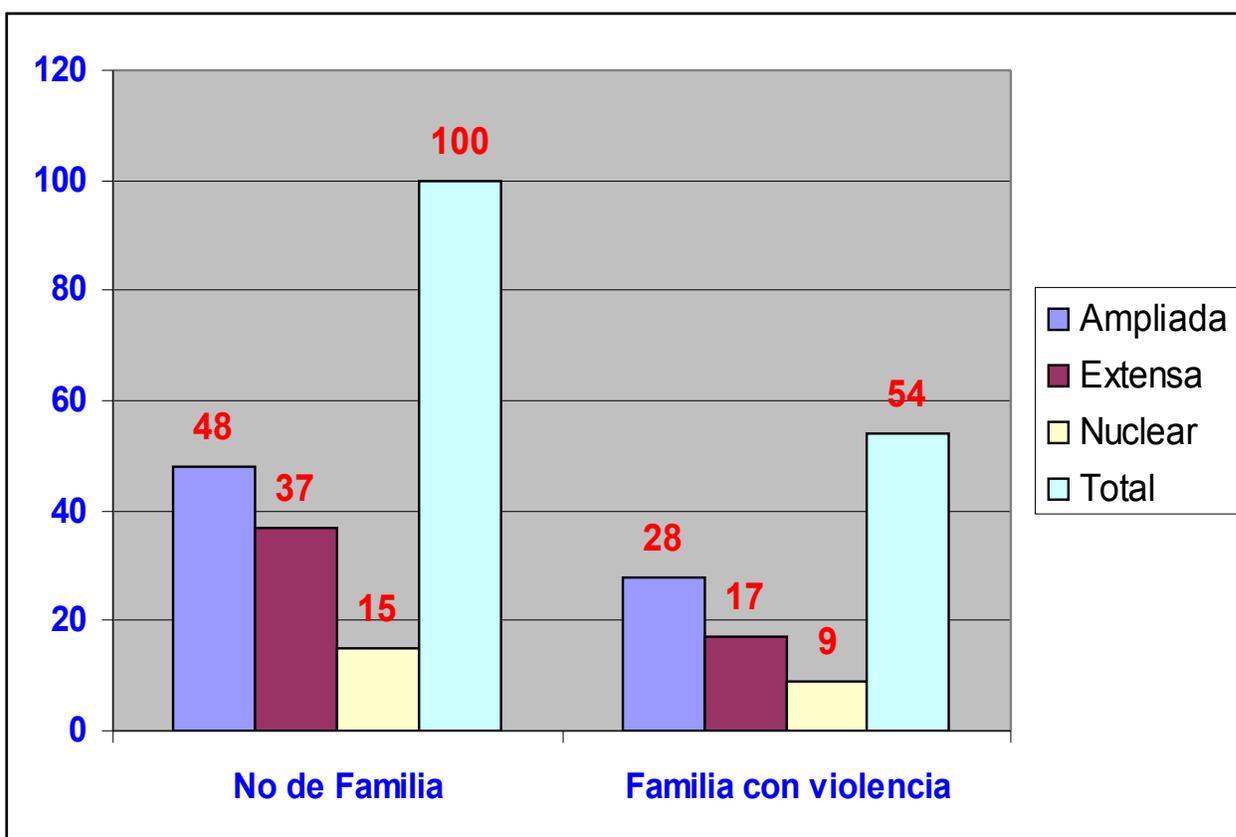


Gráfico # 4

Violencia contra la mujer en familias disfuncionales según el ciclo vital familiar.

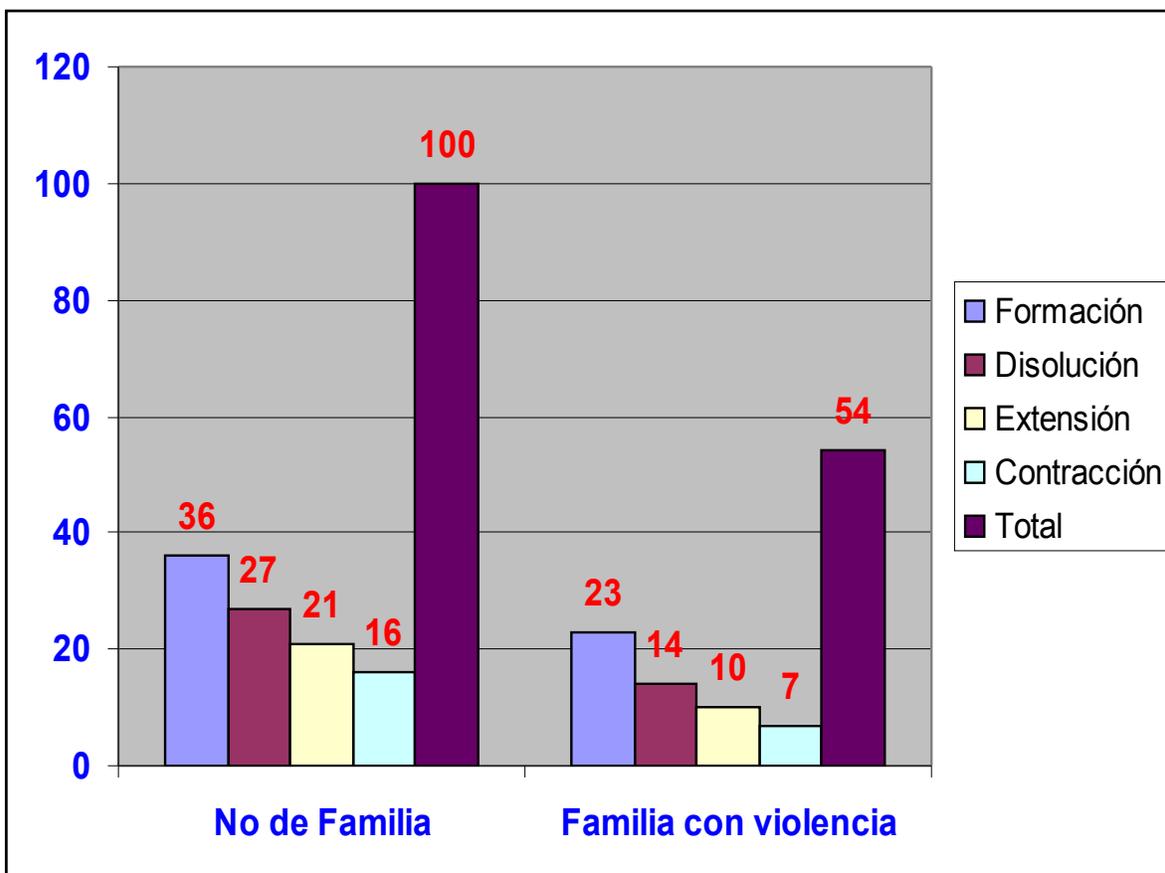


Gráfico # 5

Actitudes machistas en las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.

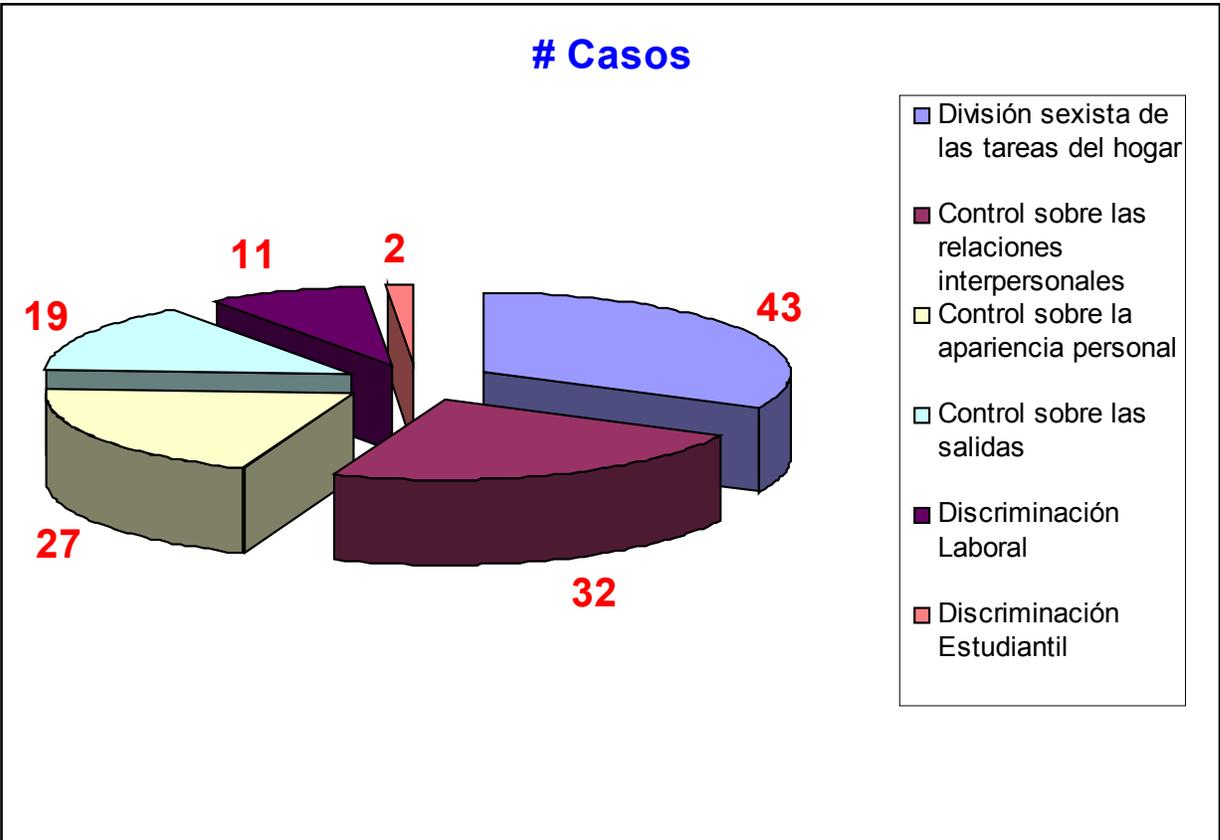


Gráfico # 6

Consecuencias domésticas negativas para las mujeres con presencia de violencia en familias disfuncionales en el Consejo Popular de Mayajigua.

